

COMUNICADO

La Congresista Leyla Chihuán Ramos, a través de su Despacho, comunica a la opinión pública lo siguiente:

1. Que el día sábado 17 de diciembre, a las 11:00 hrs., se tenía previsto celebrar en Villa El Salvador una campaña navideña organizada por mi persona con el único objeto de brindar víveres y presentes a aproximadamente 500 niños de extrema pobreza pertenecientes a las zonas marginales del mencionado distrito.
2. Durante el período setiembre – noviembre, personal de mi despacho procedió a coordinar con los señores Mirtha Cueto y Alonso Díaz, funcionarios de la sub gerencia de comunicaciones de la Municipalidad de Villa El Salvador, el recojo de los víveres y regalos navideños para el día viernes 16 de diciembre a las 18:00 hrs., los cuales beneficiarían a los mencionados niños
3. Siendo las 18:00 hrs. del citado viernes, el personal de la Municipalidad no cumplió con recoger los bienes, por lo que miembros de mi equipo procedieron a comunicarse con el señor Díaz quien, de manera prepotente, les manifestó que aún no habían dispuesto el recojo pero que en ese momento dispondrían las acciones necesarias para hacerlo.
4. Tras la inesperada respuesta del señor Díaz, y la evidente inacción del municipio de Villa El Salvador, dispuse no llevar a cabo el referido evento, por cuanto su eficiente desarrollo demandaba orden y compromiso de las partes involucradas, condicionantes ausentes en este caso.
5. En mi opinión, es lamentable el hecho que 500 niños se priven de dicho beneficio esencialmente como consecuencia de la falta de profesionalismo mostrada por dichos funcionarios, bajo el mando del ex alcalde señor Santiago Mozo Quispe, lo cual constituye en sí mismo un acto que no sólo atenta contra la población menos favorecida, sino que vulnera el principio de inclusión social con el que me encuentro profundamente comprometida dada mi investidura de Congresista de la República del Perú.

Lima, 12 de enero de 2012